

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.042
CONCEJO MUNICIPAL
TEGUALDA - 16.11.2021**

Siendo las 09.16 horas, el alcalde, Sr. Miguel Cárdenas Barría abre la sesión en nombre de Dios y de la patria, se encuentran presentes los Concejales Sres. (as) :

- **Carlos Alarcón A.**
- **Marcelo Barrientos B.**
- **Yoana Ovando N.**
- **Marcial Muñoz N.**
- **Marcela Miranda H.**
- **Claudio Sanhueza R.**

Sr. Alcalde: Da inicio a la sesión en la Oficina Municipal de la localidad de Tegalda con la propuesta de nombres de calles y pasajes del proyecto habitacional del Comité Nueva Ilusión que actualmente se construye en Fresia.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Da lectura de la carta empresa constructora Ararat a la Dirección de Obras con la propuesta hecha por los socios.

Sr. Alcalde: Somete a votación el nombre de las calles y pasajes del Proyecto Habitacional Comité Nueva Ilusión.

ACUERDO N° 3.385

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE CALLES PARA EL CONJUNTO DE VIVIENDAS SOCIALES DEL COMITÉ NUEVA ILUSIÓN EN FRESIA:

NOMBRE DEL BARRIO: VISTA HERMOSA

CALLE NUEVA 1: LOS ANDES

CALLE NUEVA 2: PETROHUÉ

CALLE NUEVA 3: ARTURO PRAT

PASAJE NUEVO 1: VILLARRICA

PASAJE NUEVO 2: PUNTIAGUDO

PASAJE NUEVO 3: OSORNO

Sr. Alcalde: Se refiere a la aprobación de la suscripción del contrato del servicio de poda, corte de pasto y mantención de áreas verdes de la comuna de Fresia. Se realizó el proceso y se tiene que someter hoy día a votación para poder adjudicarlo pronto porque se hicieron como tres licitaciones.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Como el monto excede las 500 UTM y de acuerdo a lo establecido en la ley de Municipalidades se requiere el Acuerdo del Concejo para la aprobación de la licitación y la firma del contrato, cuyo monto es de \$ 121.500.000 para los trabajos que se van a desarrollar durante 15 meses y la empresa que se adjudicó la obra es la Empresa Forestal Monte Verde.

Sra. Ovando: Consulta si la empresa que se adjudicó cuenta con su gente o harán una contratación masiva en la comuna.

Sr. Alcalde: Desconoce la información, consulta al Secretario Municipal como es el tema.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: La empresa cuando licita tiene que entregar primero la nómina de las personas encargadas de las obras, de los profesionales y al mismo tiempo indica la cantidad de personas a contratar para desarrollar las labores en terreno, pero no pueden indicar nombres porque son contratos de jornales, es decir puede que no estén contratados en forma permanente por la empresa.

Sra. Miranda: Consulta si la empresa Monte Verde es la misma empresa en donde se produjo el problema con el señor que falleció.

Sr. Alcalde: Sí, es la misma empresa.

Sra. Miranda: Consulta si la empresa consideró un prevencionista de riesgo para evitar los accidentes.

Sr. Alcalde: Ellos postularon con las exigencias que había allí y una de ellas era contar con un prevencionista. Consulta al Secretario Municipal acerca de este tema ya que estuvo presente en la licitación.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Responde que está en las bases la contratación permanente de un prevencionista de riesgo y deben dar cumplimiento de esto porque hay informes periódicos que hacer para los estados de pago, al igual que el prevencionista debe hacer charlas sobre seguridad a los trabajadores.

Sr. Alarcón: Manifiesta que está contento con la licitación ya que es una necesidad, valora la exigencia de poder contar con un prevencionista de riesgos, pero le gustaría que no se pierda la necesidad que el municipio cuente con una área más estable que pueda fiscalizar estas obras y que los trabajos se realicen de forma correcta, porque actualmente son 10 horas semanales que tiene el actual prevencionista.

Sr. Alcalde: Le parece muy bien la acotación sobre el accidente ocurrido, estamos preocupados por el tema de esta empresa. Ofrece la palabra a los concejales.

Somete a votación la suscripción del contrato de servicio de corte de mantención y reparación de áreas verdes de la comuna de Fresia por la suma de \$121.500.000.

ACUERDO N° 3.386

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN A LA EMPRESA FORESTAL MONTE VERDE Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “SERVICIO DE CORTE RECOLECCIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE FRESIA”, POR LA SUMA DE \$ 121.500.000 CON UNA DURACIÓN DE 15 MESES.

Sr. Alcalde: Plantea la necesidad de aprobar el compromiso municipal para asumir los costos de operación y mantención del proyecto “Clínica Veterinaria Móvil” por la suma de \$ 84.217.524. Ofrece la palabra al secretario municipal.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Da lectura al documento que corresponde a los costos y operaciones de clínica móvil.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a Pablo Gutiérrez, Director Secplac.

Sr. Pablo Gutiérrez, Director Secplac: En relación a los costos de operación de este proyecto, nosotros aprobamos el compromiso, pero al momento de contar con el proyecto nosotros debemos buscar la forma que el presupuesto nos pueda cubrir esta necesidad. Este proyecto nace a partir del alto porcentaje de jaurías en la zona rural.

Sr. Alcalde: Es importante que ustedes sepan que se está desarrollando este proyecto por su importancia para todos ustedes y por la comuna.

Sra. Ovando: Manifiesta la importancia del proyecto considerando que se pueda mover de un lugar a otro, porque en la comuna hay muchos perros abandonados.

Sr. Barrientos: Hay varios puntos importantes, pero nos encontramos que gran parte de la información fue enviado a última hora y permite poco análisis de las partidas, consulta si para esto se está solicitando una modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Se está solicitando el compromiso para el proyecto.

Sr. Barrientos: Es muy interesante el proyecto por la cantidad de perros en las calles y por la problemática para los vecinos que se movilizan en bicicleta, hace falta una ordenanza de estas temáticas de tenencias responsable.

Sr. Muñoz: Sobre el mismo tema menciona que nadie se hace responsable con el tema de la basura cuando los perros desparraman la basura y ocurre que los mismos peonetas son los que deben hacer la limpieza con sus manos.

Sr. Alcalde: Entonces sugiere poder aprobar el compromiso en otra oportunidad.

Sr. Pablo Gutiérrez, Director Secplac: Indica que lo que se vota es el compromiso para continuar con el proceso del perfil del proyecto y así obtener la recomendación técnica el proyecto podría tener financiamiento de inmediato, es para poder cumplir con los plazos y tener la recomendación técnica el próximo año.

Sra. Ovando: Considerando la importancia del compromiso y la idea de poder contar con este proyecto, sugiere votarlo hoy día.

Sr. Barrientos: Deja en manifiesto que no está en contra de votar ahora, pero tenemos que hacer ese trabajo, sugiere coordinar esto con más tiempo.

Sr. Alcalde: La Secplac en este último tiempo ha estado con bastante trabajo con las reevaluaciones de los proyectos, se somete a votación.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario municipal: Informa que fue él el responsable que no se haya enviado oportunamente, este punto quedo en el correo eléctrico visto entre tanta información enviada entre el viernes y sábado.

ACUERDO N° 3.387

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL COMPROMISO MUNICIPAL PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL” POR LA SUMA DE \$ 84.217.524.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los representantes de la Asociación Chilena de Seguridad, están presentes don Rodrigo Montes jefe comercial y don Gastón Cárdenas, relacionador laboral.

Sr. Rodrigo Montes, Jefe Comercial ACHS: Saluda al alcalde y concejales agradeciendo la oportunidad de poder exponer lo que es la Asociación Chilena de Seguridad, y da comienzo a su presentación. Entre los principales servicios que tienen es que cuentan con profesionales de prevención de riesgos especializados en el rubro municipal.

Los servicios que ofrecen son asesoría técnica relacionada con Covid 19, asesorías iniciales en prevención de riesgo, asesoría y apoyo al tele trabajo, certificación de comité de trabajo.

Asimismo, existen plataformas para prevenir accidentes graves y fatales, programas para liderazgo para supervisores y plan de movilidad de traslado seguro, capacitaciones y campañas permanentes, protocolos de salud ocupacional, plan retorno seguro.

Control de pacientes, programas de soporte para trabajadores y familias, educación en conductas preventivas, metodologías, campañas en terreno y productos y servicios de salud mental.

Señaléticas de seguridad ad hoc al Covid 19, videos de comunicación, programas especializados para organizaciones gubernamentales, programas para acoso laboral, aulas móviles, programas

de capacitación para líderes gremiales, cursos vía online, contenciones psicológicas post crisis, como robos con violencia que se pueda ver afectado el trabajador. Existen capacitaciones presenciales o cerradas, la parrilla de cursos es amplia.

Mundo ACHS tiene una serie de convenios, se podrán encontrar tiendas de seguridad, tiendas de vida sana, infantil, hay una alta gama de asociados, entre los convenios se encuentra la Clínica Puerto Montt, Hospital Regional, Clínica Puerto Varas, además del Hospital del Trabajador que es un centro de alta complejidad.

Ofrece la palabra al concejo si hay consultas.

Sr. Alcalde: consulta sobre las charlas motivacionales forman parte del valor que se cancela.

Sr. Rodrigo Montes, Jefe Comercial ACHS: Esas charlas están incluidas dentro de nuestros paquetes gratuitos.

Sr. Alcalde: Menciona que cuentan con una mutualidad, pero nosotros no contaríamos con una prevencionista a tiempo completo, así lo entendió.

Sr. Rodrigo Montes, Jefe Comercial ACHS: Con lo que se puede contar es con un asesor experto en prevención de riesgo que lleve el plan de trabajo. Toda empresa por ley debería contar con un prevencionista de riesgo cuando cuentan con más de 100 trabajadores, pero por parte de la empresa.

Sr. Barrientos: Le hubiera gustado contar con la participación de los gremios en esta ocasión, sería importante también que lo puedan escuchar a ellos.

Sr. Gastón Cárdenas, Relacionador Laboral ACHS: Informa que sí tuvieron un acercamiento con los gremios, ellos nos impulsaron a esto de presentarle la propuesta al concejo municipal.

Sr. Alarcón: Nuestro municipio tiene una necesidad muy importante de contar con asesoría permanente en medida de prevención de riesgo y consulta quién verifica el cumplimiento de que lo que ofrecen ustedes, se pueda cumplir.

Sr. Rodrigo Montes, Jefe Comercial ACHS: Comenta que el asesor tiene la misión de visitarlos y asesorarlos.

Sra. Miranda: Consulta cuantas empresas de la región están adheridas a la Achs.

Sr. Rodrigo Montes, Jefe Comercial ACHS: Son más 3000 empresas a nivel país.

Sra. Miranda: Consulta cuantos prevencionistas tienen para esas empresas.

Sr. Rodrigo Montes, Jefe Comercial ACHS: Responde que a nivel regional cuentan con 21 expertos en prevención de riesgos.

Sra. Ovando: Consulta cuándo se podría conocer el plan de trabajo, para saber cuántas visitas le correspondería al municipio.

Sr. Rodrigo Montes, jefe comercial ACHS: El plan de trabajo corre cuando una empresa se adhiere para trabajar con nosotros. Además, deberíamos juntarnos con el asesor que tenga el municipio para saber las necesidades.

Sr. Alcalde: Señala que esta es una presentación, pero no significa que nos cambiemos a la ACHS porque debemos contar con la presencia de los gremios.

Le agradece la presentación hecha por los ejecutivos de la ACHS que han estado presentes en esta sesión.

A continuación, corresponde explicar la manifestación de interés a INDAP para la creación de un Plan de Desarrollo territorial Indígena (PDTI) en la comuna, lo que se planteó al Director Nacional de INDAP cuando vino a la comuna.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Da lectura a la carta de manifestación de interés de la entidad ejecutora para traer el Programa De Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) a la comuna. está fechada el 10 de noviembre y dirigida a don Carlos Gómez Director Regional de INDAP.

Sr. Alcalde: Comenta que ha tenido varias reuniones con el encargado del PDTI a nivel regional, esto no tendría que afectar a Prodesal, indica que es una gestión de todos nosotros.

Sr. Lucio Epujado, administrador municipal: Si llega a salir el PDTI para presentar la solicitud, que el programa llegue a la comuna se tiene que presentar este compromiso dentro de toda la carpeta de documento que deben incorporar, básicamente contar con un técnico agrícola y un coordinador.

Sr Alcalde: somete a votación la manifestación de interés de la entidad ejecutora, Municipalidad de Fresia, para la creación del programa PDTI y el compromiso de aportar la suma de \$12.600.000.

ACUERDO N° 3.388

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA ANTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) PARA CREAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI) EN LA COMUNA CON UN APORTE MUNICIPAL DE \$ 12.600.000.

Sr. Alcalde: Ahora corresponde la aprobación del contrato de ejecución del Sistema de Riego y Uso Eficiente de Aguas Prediales para el Desarrollo Productivo y Mejorar la Calidad de Vida de Familias Indígenas en la Comuna de Fresia.

Ofrece la palabra al Secretario Municipal.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: No hay un documento entregado al Concejo porque es información de dos archivadores completos, lo que hay que aprobar es lo mismo que el proyecto áreas verdes, es decir, la licitación y el contrato, en la Tabla está señalado el monto y como supera las 500 UTM tiene que hacerse de esa forma.

Sr. Alarcón: Consulta si en el proyecto está considerado lo que corresponde a Punta Capitanes o solo Fresia.

Sr. Alcalde: Señala que el proyecto solo menciona que solo es Fresia.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Señala que corresponde a los 24 usuarios de Fresia y solo hubo un oferente que es el que se está presentando.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la aprobación de la licitación y contrato de ejecución del sistema de riego para el programa de riego de Conadi destinado a familias de la comuna.

Sr. Alarcón: Sugiere poder dejar la votación para un rato más puesto que no tuvo tiempo de analizarlo.

Sr. Barrientos: Tiene una duda técnica y consulta si el Director de Desarrollo Comunitario puede ser parte de la comisión evaluadora, porque él es parte de una comunidad indígena a su parecer hay conflicto de interés en su participación.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Lo que se está aprobando es una empresa y no una persona en especial porque son personas catastradas hace mucho tiempo.

A continuación, corresponde la aprobación de la licitación y contrato de sistema de riego y uso eficiente de las aguas prediales \$160.799.976.

Sr. Alarcón: Según lo expuesto en la licitación participaron dos oferentes uno pasó todas las etapas y el otro fue rechazado, entonces tenemos al Sr. Alberto Sepúlveda, Arquitectura y Construcciones E.I.R.L que fue quien se adjudicó esta licitación y dentro de las bases se indica que la persona debió haber acreditado experiencia laboral en sistema de riego predial, le gustaría saber si este oferente de la licitación comprobó esos antecedentes y con qué organismo público comprobó la experiencia laboral.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Señala que no tiene el antecedentes, ello depende de la Dideco a través del Programa de Riego, pero la evaluación que se presenta es una evaluación que hace la comisión técnica, si tiene esa experiencia se le otorga un puntaje, y si no lo tiene se le otorga un puntaje menor.

Sr. Alarcón: Lo consulta porque buscando por el nombre que se adjudicó este importante proyecto que beneficiará a las familias de Fresia no encuentra dentro de su prestación de servicios que tenga experiencia para realizar este tipo de proyectos.

Sr. Alcalde: Consulta al Administrador Municipal si la Conadi es quién realiza las bases.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Comparte lo que dice el concejal Alarcón en si no podemos obligar a la empresa que postule o no, esta empresa fue la que pasó las etapas y cumplió con las normativas.

Sr. Alarcón: Sería importante poder considerar ese punto en las nuevas licitaciones, porque en esta empresa su mayor fuerte son proyectos habitacionales.

Sr. Alarcón: Si el concejo municipal está manifestando esto, es importante considerarlo en las próximas bases.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: En este sentido estamos contento que se haya presentado una empresa porque hay plazos que cumplir con Conadi.

Sr. Barrientos: Le llama la atención cuando mencionan que la empresa no tenía experiencia en el área.

Sr. Alarcón: En ninguna parte destaca proyectos de riego.

Sr. Pablo Gutiérrez, Director Secplac: Explica que se hubieron dos ofertas una corresponde a Señor Alberto Sepúlveda y constructora Alumco SpA, esta fue rechazada porque no presentó adecuadamente sus antecedentes técnicos en su presentación de oferta. En el punto que señala el concejal Alarcón no se descuenta puntaje porque no presenta experiencia en este punto, pero lo que si lo deja fuera de base es que no presenta listado en ejecución. Enviará información para que tengan respaldo cada concejal.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación del contrato de Diseño de Ejecución del Sistema de Riego y Uso Eficiente de Aguas Prediales para el Desarrollo Productivo y Mejorar la Calidad de Vida de las Familias Indígenas de la Comuna por la suma de \$160.799.976.

Sr. Alarcón: Con los antecedentes que mencionó, esta vez se abstiene de votar.

Sr. Barrientos: En virtud del tiempo en que se entregó esta información y respecto a unas dudas se abstiene a la votación.

Sra. Ovando: Solicita pasar esta votación en la próxima sesión para poder analizar la información correspondiente que hemos solicitado y también poder conocer más antecedentes.

Además, la información llegó el día de ayer y no pudimos revisarlo en su totalidad.

Sr. Muñoz: Se abstiene de la votación.

Sra. Miranda: Se abstendrá porque tiene un familiar directo que está participando en el proyecto, es una beneficiaria.

Sr. Sanhueza: Se abstiene.

Sr. Alcalde: Se deja para otra sesión para que cada uno pueda estudiarlo, la idea es poder exponerlo de forma transparente.

A continuación, se presenta una propuesta de distribución del FIGEM 2021.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Ustedes tienen el Memo N° 202 de la Dirección de Finanzas en donde está la distribución del FIGEM 2021 y también hay una

solicitud de modificación presupuestaria por el proyecto predial, esto se presentará hoy y si hacemos una sesión de Concejo extraordinaria, también podríamos votarlo en esa oportunidad.

La distribución del FIGEM año 2021 es de \$79.519.000 eso fue lo llegó de la Subdere el año 2021 y se propone gastarlo en las iniciativas de inversión que son proyecto de obras civiles por un monto de \$ 40.000.000 que van distribuidos para la reparación y arreglo del Terminal de Buses y \$ 21.000.000 para la elaboración de una bodega municipal y un patio techado en el estacionamiento, son dos estudios de \$ 22.860.000 en los que está incluido la topo barimetría para terminar el proyecto de alcantarillado de Tegualda y el monto de \$ 12.800.000 que tiene que ver con un estudio para la Planta de Tratamiento de Aguas servidas del sector Los Pinitos.

Ofrece la palabra del Director de Secplac.

Sr. Pablo Gutiérrez, Director Secplac: Informa que el primer proyecto tiene relación con la instalación de un camarín y bodega municipal dentro terreno del edificio consistorial, el monto es de un costo de \$21.944.733 de gastos generales, utilidades y el IVA. El otro proyecto que está contemplado tiene relación con el mejoramiento del Terminal de Buses, se propone desarrollar la arquitectura de la farmacia comunitaria, el mejoramiento de oficinas del terminal.

Menciona que la semana pasada sostuvo una reunión con el consultor señor José Vargas quien lleva el estudio para el alcantarillado para Tegualda y el mejoramiento del APR, este proyecto debe responder algunas observaciones que consisten en contar con un estudio de topo barimetría para el río en donde se descargan las aguas del planta de tratamiento de Tegualda que en el fondo evalúa hacia dónde se van evacuar las aguas ya tratadas.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: La otra distribución del FIGEM es por el tema de Los Pinitos que tiene que ver con el estudio de la planta elevadora por un monto de \$12.860.000.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra al concejo por alguna consulta.

Sra. Ovando: Menciona que son obras necesarias para mejorar la calidad de vida y dignidad de las personas. El alcantarillado de Los Pinitos es necesario, el estudio para el proyecto del alcantarillado para Tegualda también, el tema de la infraestructura del terminal y de la farmacia popular es necesario para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Agradece a la Secplac que está trabajando en estas necesidades que son realmente prioritarias para nuestra comuna.

Sr. Alcalde: Este es solo una presentación hoy no se aprueba.

Sr. Lucio Epuyado, administrador municipal: Si se logra aprobar hoy se puede aprobar en la próxima sesión.

Sra. Ovando: Es necesario comenzar con los estudios, en Tegualda porque emanan los malos olores en distintos sectores y cree que es necesario empezar cuanto antes porque es una necesidad para las personas ya que están afectando la salud de las personas y pasa lo mismo con el sector de Los Pinitos. Sugiere someterlo a votación para comenzar con los estudios pronto.

Sr. Alcalde: El tema de la bodega que se pretende construir son necesidades que tenemos al igual que el estudio del alcantarillado.

Sr. Barrientos: Sobre el proyecto de la farmacia comunitaria tiene la duda respecto a cómo se va financiar.

Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal: Lo primero es que tiene que ver con infraestructura y está considerado dentro del presupuesto actual, considerando la primera partida de medicamentos y el tema que tiene el costo del químico farmacéutico se está viendo con el área de la salud y la farmacia se autofinancia.

Sr. Barrientos: Lo que le preocupa es que en otros municipios ha sido un fracaso, el temor es que este proyecto fracase en el camino.

Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal: Este es un modelo de gestión del terminal, nosotros pretendemos que se autofinancie porque nosotros compramos los medicamentos y se entrega a precio de costo.

Sra. Ovando: Encuentra una magnífica idea y sobre la exposición de la señora Bernardita funcionaria del municipio de Llanquihue quedó claro que sí es posible contar en la comuna con una farmacia popular y que no implica mayores costos, vendiendo los remedios a precio costo.

Sr. Alcalde: Se cuenta con la experiencia de Llanquihue, ellos en algún momento perdieron plata porque los remedios se vencieron es su oportunidad, pero actualmente ellos ya fraccionaron los pedido.

Sr. Barrientos: Solicita que en la próxima sesión poder presentar un estudio, el consultorio que tiene Llanquihue atiende a la gran población urbana, es diferente al presupuesto de nosotros y lo segundo que tenemos la farmacia del hospital que también le entrega los medicamentos sin costo a los usuarios, solicita que en una próxima sesión con más tiempo que nos presentaran un proyecto más claro.

Sr. Alcalde: Al Departamento Social la gente que va todos los meses a solicitar la compra de medicamentos y en eso vamos ahorrar, hay gente que no puede comprar sus medicamentos y que tampoco va al municipio.

Sr. Muñoz: Ha escuchado que en las farmacias se inscriben personas para que ellos puedan acceder a este tipo de beneficios.

Sr. Sanhueza: Menciona que hay una necesidad de la gente y esta iniciativa que propone está administración se pueda llevar a cabo es una muy buena iniciativa.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la distribución del FIGEM del 2021 por \$79.519.000 más \$84.341.000 que se sacara del saldo final de caja.

ACUERDO N° 3.389

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA INCORPORAR

LOS FONDOS FIGEM 2021 PROVENIENTES DE SUBDERE PARA FINANCIAR LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y CAMARÍN MUNICIPAL, REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS EN TERMINAL DE BUSES, ESTUDIOS TOPOBATIMÉTRICO PARA ALCANTARILLADO DE TEGUALDA (MODIFICACIÓN DE CAUCE) Y PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS DEL SECTOR LOS PINITOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Aumento de ingresos

13.03.002	Transferencia para Gastos de Capital-De la Subdere	79.519
<u>Aumento Gastos</u>		
3 1 .02.002	Iniciativas de Inversión-Estudios Básicos	22.860
3 1 .02.004	Iniciativas de Inversión-Obras Civiles	61.000
<u>Disminución de Gastos</u>		
35	Saldo Final de Caja	4.341

Sr. Alcalde: Ahora corresponde discutir la modificación presupuestaria del proyecto vial.

Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal: En concejos anteriores nos solicitaron poder encontrar financiamiento para poder obtener los recursos para este proyecto vial, en el primer FIGEM del año 2020 se consideraron \$ 20.769.000 lo cual no alcanza, por lo cual se está solicitando una modificación presupuestaria para llegar a este monto de la cuenta 22 08 que tiene que ver con servicios generales que es el presupuesto que tiene asignado Tránsito para poder incorporarlo a este proyecto vial y otros \$ 28.000.000 del saldo final de caja que ya estaban considerados al momento de calcular para el año 2021, por lo que no se le está sacando recursos al año siguiente.

Sr. Alcalde: Somete a votación la modificación presupuestaria para proyecto vial.

ACUERDO N° 3.390

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA PROYECTO VIAL SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN.

<u>Aumento Gastos</u>		
3 1.02.004	Iniciativas de Inversión-Obras Civiles	30.000
<u>Disminución de Gastos</u>		
22.08	Servicios Generales	2.000
35	Saldo Final de caja	28.000

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a encargada de personal para que dé a conocer los diferentes documentos que se deben aprobar por el Concejo en forma anual.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal: Comienza explicando lo que son los Programas Comunitarios, éstos se deben presentar año a año, se presentan y posteriormente se someten a aprobación conforme a lo que exige la Contraloría General de la República, ya que tenemos que crear estos programas año a año para justificar y respaldar los cargos que la municipalidad puede contratar sobre la base de base de Honorarios.

Para el próximo año, tenemos alrededor de 18 programas comunitarios para desarrollar, entre ellos se encuentran la poda, aseo de dependencias municipales, de áreas verdes, panteoneros del cementerio, Terminal de Buses, Estadio Municipal, PEAS de Tegalda y Parga eso por parte de la Administración Municipal y Operaciones, y otros por Finanzas en que también hay personal a honorarios.

También hay programas comunitarios por parte de Dideco y de la Secplac, todos ellos deben ajustarse a una categoría ya sea de carácter social, cultural, recreacional, de rehabilitación o de emergencia y la mayoría de los programas con que contamos caben en la categoría de programas sociales y emergencias.

Desde la municipalidad nos está apoyando la señora Bernardita por parte de la Dirección de Finanzas, el Director de Dideco y el Director de Secplan. Ofrece la palabra.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: Saluda a los presentes, señala que una vez que vayan haciendo las preguntas podemos aclarar algunos programas en específico. Ofrece la palabra al alcalde y concejo.

Sr. Alcalde: Consulta sobre el mejoramiento de pozos de agua en los sectores rurales está dentro de comunitarios o se puede incluir dentro de alguno.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal: Cuando se presentan están necesidades que van a satisfacer directamente a la comunidad, se pueden hacer nuevas presentaciones ante el concejo e incorporarlo a estos programas.

Sr. Alcalde: Porque es un requerimiento que hay de parte de varios concejales.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Está la posibilidad de poder ir incorporando nuevos programas comunitarios para que tengan el sustento legal para las personas contratadas el próximo año, sin embargo, tenemos el programa de escases hídrica o mantención de caminos no enrolados que tiene que ver con proveer de agua a los habitantes de nuestra comuna. Puede ir allí asignado esas personas que pueden ser contratadas para esa función bajo este programa comunitario para el año 2022 si así se requiere.

Sra. Ovando: Indica que lo que menciona el alcalde es muy necesario y la gran parte de nosotros lo hemos solicitado, sugiere tenerlo presente y empezar con ello lo antes posible porque es una necesidad de la gente.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Consulta al alcalde si habría que agregar un programa especial para pozos.

Sr. Alcalde: En la escases hídrica se puede agregar.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Sugiere que en el mismo programa comunitario se pueda incorporar esa función a la persona contratada bajo ese parámetro.

Sr. Alcalde: Más que una persona sería importante arrendar una maquina retro excavadora.

Sr. Lucio Epuyado, administrador municipal: Pero esto es solo para el sustento legal para la contratación a honorarios para el próximo año.

Sr. Alcalde: Indica a la encargada de personal agregar lo que se informó anteriormente. Consulta si lo analizarán en profundidad o se aprobará enseguida.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal: Responde que lo pueden estudiar, pero sí o sí tiene que estar aprobado en conjunto con el presupuesto municipal año 2022, dado que dentro del programa comunitario sale su presupuesto en su totalidad.

Sra. Ovando: Es lo que aprobamos todos los años y son programas necesarios, pero sí le gustaría que quede estipulado de acuerdo a la contratación de maquinarias si es necesario para poder hacer limpieza y mantención de los pozos.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal: Estos son programas que se deben aprobar para justificar a la contratación de personal para el año 2022 de personal.

Sr. Alcalde: Consulta si se aprueban ahora las funciones.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal: Consulta si se agrega ahí mismo o en un nuevo programa lo relacionado con los pozos.

Sr. Alcalde: Sugiere que sea en el mismo programa.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal: Consulta lo que corresponde al Terminal de Buses porque sería necesario que lo conozcan para que posteriormente se pueda votar.

Sr. Barrientos: Sugiere poder votarlo en otra sesión debido a que es mucha información.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Se compromete hacer llegar por correo lo del terminal y la modificación de los pozos.

Sr. Alcalde: Se votará en una reunión extraordinaria.

Corresponde la presentación del programa de mejoramiento de la gestión municipal 2022.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal: Este programa está basado en las metas propuestas por las direcciones para cumplir el año 2022 y ser pagadas el año 2023 en el marco de la ley N°19.803, se trata de la Asignación de Mejoramiento de Gestión Municipal, para eso tenemos el Programa de Mejoramiento Institucional y por Áreas de Trabajo Individual. Como prioridad alta se quiere de la creación de un Manual de Procedimiento por dirección, procurando la relevancia de sus procesos. De mediana prioridad hay dos objetivos uno corresponde a la elaboración de la propuesta de servicios de cementerios y la segunda fortalecer la imagen

institucional. Una prioridad baja tenemos el objetivo de capacitar al personal municipal. Cada departamento propuso su objetivo de alta, mediana y baja., allí tenemos Alcaldía, Administración Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Control, Departamento de Finanzas, Juzgado de Policía Local, Departamento Social, Departamento de Adquisiciones, Departamento de Tránsito, Dirección Comunitaria, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Obras. Eso es lo que ellos presentaron y nosotros tenemos que presentárselos a ustedes para su posterior análisis y posterior aprobación, agrega que estos objetivos son a cumplir para el año 2022 y la asignación a percibir en sus respectivos resultados positivos de cumplimiento sería para el año 2023. Eso es lo que corresponde a PMG.

Sr. Alcalde: Se presentará la Políticas de Recursos Humanos 2022. Todo lo que está exponiendo la encargada de personal se aprobará en una sesión extraordinaria.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal: La política de recursos humanos es un instrumento que la ley orgánica exige, en este sentido nosotros como municipalidad tenemos como objetivo que esta política refleje el proceso desde que uno ingresa a la municipalidad hasta su desvinculación.

Sr. Alcalde: Ahora corresponde la presentación plan anual de capacitación de la Subdere 2022.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal: Ahora corresponde la presentación de este plan anual, se basa en que regula las postulaciones de los funcionarios de la municipalidad de Fresia, a las becas de la Subdere del año 2022 y que son concursables. Nosotros tenemos en la municipalidad varios funcionarios que han postulados estas becas de Subdere y se han adjudicado, tiene requisitos porque debe ser un funcionario de contrata o planta de a lo menos 5 años de antigüedad. Eso es en el plan anual del fondo concursable de la Subdere.

Sr. Barrientos: Estaba viendo el programa de metas del 2022 y tiene una sugerencia sobre el Departamento de Tránsito sobre la encuesta a usuarios, quizás ese punto es relevante que se pueda replicar en todos los departamentos, porque hace falta un mecanismo que nos permita evaluar cómo se está llegando con la atención a los usuarios, además encuentra que en ese departamento falta si va a depender mecanismo de inspección municipal y en la Dideco sugiere atención del municipio en terreno quizás se puede poner en las actividades que se quiere realizar, consulta si existe algún mecanismo de medición de estos avances y lo otro que consulta es respecto a las políticas de recursos humanos lo que tiene que ver con los fondos concursables y sobre la opinión de los gremios es interesante tener la opinión de ellos, lo deja como sugerencia.

Sr. Eduardo Rupallán, Director Dideco: Saluda a los presentes del Concejo Municipal, indica a la encargada de personal que sería importante hacer llegar una vez conversado con el alcalde sobre las apreciaciones de los concejales la planilla completa para que la puedan apreciar en su totalidad.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal: Sí, los hará llegar de manera completa con los porcentajes de importancia, su indicador y medio de verificación.

Se agradece la instancia para poder presentar estos instrumentos de gestión.

Sra. Miranda: Solo menciona que los objetivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario en la prioridad baja en el ultimo punto dejaron a las mujeres y discapacitados.

